



Libertad y Orden

COMUNICADO DE PRENSA

Supersalud se refiere a la muerte del Congresista José Fernando Castro C.

Bogotá, mayo 8 de 2008. La Superintendencia Nacional de Salud inició un proceso de verificación de las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ocurrieron los hechos que llevaron a la muerte al honorable Representante a la Cámara, José Fernando Castro Caicedo.

La Supersalud, en cumplimiento de sus funciones de inspección, vigilancia y control, determinará las competencias y las eventuales fallas que se pudieron presentar en este lamentable caso, ocurrido en las instalaciones del Edificio Nuevo del Congreso de la República. En tal sentido, ya se han adelantado algunas tareas en coordinación con la Secretaría de Salud de Bogotá.

En principio, los hechos muestran que en el Congreso de la República, en la edificación en mención, no se implementó en ese momento el Plan de Emergencias y Evacuación requerido en estos casos, según las normas que rigen esta materia.

La Supersalud adelantará una investigación preliminar sobre la actuación de la ambulancia que se requirió para la atención del doctor José Fernando Castro Caicedo y también sobre el manejo de la atención inicial de urgencias que se le prestó en la Institución Prestadora de Servicios de Salud donde fue atendido.

MÁS INFORMACIÓN
3300210. Ext. 3030- 3120